



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001601-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuál es el desglose de "otras actuaciones" en el apartado de subvenciones no reintegrables, por un importe total de 4.458.196 euros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 2 de mayo de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001578 a PE/001581, PE/001583 a PE/001601, PE/001612 a PE/001614, PE/001617 a PE/001621, PE/001623 a PE/001626, PE/001658, PE/001663, PE/001668, PE/001669, PE/001671 a PE/001677, PE/001679, PE/001680 y PE/001684.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101601 formulada por D.^a Rosa Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a otras actuaciones en el apartado de subvenciones no reintegrables por importe de 4.458.196 euros correspondientes al ejercicio 2022 de SOMACYL.

En la cuenta anual de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. del ejercicio 2022, el saldo de 4.458.196 euros a 31 de diciembre de 2022 de *Otras actuaciones*, en el apartado subvenciones no reintegrables, corresponde a aportaciones de la Junta de Castilla y León en 2020 para el CTR Los Huertos Segovia, por importe de 1.350.000 euros, y en 2021 para el Operativo de Incendios, por importe de 3.108.196 euros.

Valladolid, 26 de junio de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.